

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	17 MAY 2022	REG. 555
FIRMA:	ENTRÓ 14:05	

NOTA N° 175 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 MAY 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegovernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Antonieta PECOT, D.N.I. N° 36.452.927, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, integrante del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana BRQUIZA
Vicegovernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Provincia de Tierra del Fuego A.e. I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
RECIBIDO 547	13 MAYO 2022
FOLIO 10.00	
FIRMA	

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 101/22
Letra L: F.R.B.I.

Ushuaia, 13 de mayo de 2022

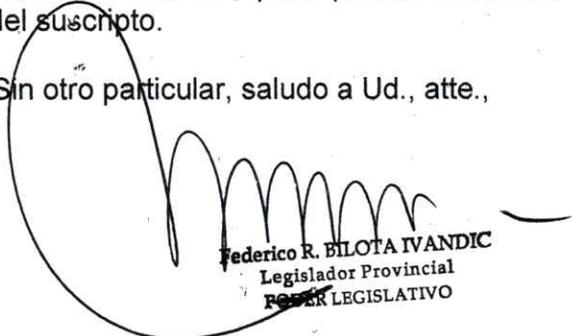
Sra. Presidenta
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle quiera tener a bien dar curso a la presente solicitud de adscripción de la agente **Maria Antonieta PECOT D.N.I. N° 36.452.927**, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas -Subsecretaría de Haberes-, para prestar servicios en esta Legislatura afectada al despacho del suscrito.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,


Federico R. BILOTA IVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO